



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°62/2025.

Mendoza, 7 de mayo de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Victor Hugo Babolené, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo el día 12 de mayo de 2025 y licencia por razones particulares el día 13 de mayo de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. María Virginia Rumbo, solicita licencia por razones particulares el día 16 de mayo de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Victor Hugo Babolené, licencia por cuidado de familiar enfermo el día 12 de mayo de 2025 y licencia por razones particulares el día 13 de mayo de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil, de la Primera Circunscripción, por la Dra. Silvina Scokin el día 12 de mayo de 2025 y por el Dr. Esteban Garces el día 13 de mayo de 2025.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y

Delitos No Especializados, Dra. María Virginia Rumbo, licencia por razones particulares el día 16 de mayo de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, por el Dr. Martín Lucero el día 16 de mayo de 2025.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. Esteban Garces, al Dr. Victor Hugo Babolene, a la Dra. Silvina Scokin; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, a la Dra. María Virginia Rumbo, al Dr. Martín Lucero y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.

Andra

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

16/05/2025

16/05/2025